



Actualización de Procedimiento ARIM


Sello Agencia de Aduana

Estimado Cliente,

Nos complace informarle que como parte de nuestra cultura de mejora continua en nuestros procesos, a partir del mes de Marzo, no es necesario colocar el sello de Agencias de Aduanas en las planillas emitidas por centro de documentos para el caso de carga suelta. Por lo anterior, las planillas solo deben contar con el sello de la empresa de transporte.

Adicional recordamos tener en cuenta los siguientes puntos:

- Escribir con letra clara, legible, datos del conductor y placa del vehículo
- Usar tinta indeleble
- Evitar tachones y enmendadura




COMPAS

COMPañIA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A.

NIT. 900158044-8

DOCUMENTO PARA RETIRO Ó INGRESO
DE MERCANCIAS



**VIGILADO
SuperTransporte**

Peso Ingreso	Autorización Retiro Carga	<input checked="" type="checkbox"/>	Planilla			Peso Salida
	Autorización Ingreso Carga		Número de Autorización			
Vehículo	Fecha y Hora					Vehículo
Fecha y Hora de Ingreso Vehículo		Salida Vehículo				
Compañía Transportadora		Nombre y Cédula del Conductor				
Identificación y Placa del Vehículo						
Consignatario o Prop	Motonave	Viaje	Origen / Destin	Registro	Vencimiento	
					05/03/2021 23:59:59	
No BL / DO	Doc Aduan	# Conte o Marcas	Peso VGM K	Tipo	Sellos	Empaqu
Ubicación				MMPP	NO	Clase
				0.0	Temp	

Cualquier solicitud o requerimiento con gusto será atendido

Contacto: +57 5 6517072 Ext 7158 - 7571 - 7251

 servicioalcliente@ccto.com.co